INGTECCOL

LIQUIDACION

CONTRATO DE SUMINISTRO N°424 DE 2025

OBJETO "DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA FORTALECER PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE TAME"

INGTECCOL SAS
NIT 901.702.744-2
CEL 320 828 0255

email ingteccol@gmail.com
www.facebook/ingteccol
Celular +(57) 320 828 02 55
Celular +(57) 310 252 71 87
Carrera 15 # 15-97 Tame-Arauca

INGTECCOL

INFORME DEL CONTRATISTA

email ingteccol@gmail.com
www.facebook/ingteccol
Celular +(57) 320 828 02 55
Celular +(57) 310 252 71 87
Carrera 15 # 15-97 Tame-Arauca

INGTECCOL

INFORME FINAL SUMINISTRO

OBJETO: "DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA FORTALECER PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE TAME."

CONTRATISTA

CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 424 DE 2025
INGTECCOL S.A.S

SUPERVISOR

PABLO ENRIQUE DIAZ SIERRA
NOVIEMBRE DE 2025

email ingteccol@gmail.com
www.facebook/ingteccol
Celular +(57) 320 828 02 55
Celular +(57) 310 252 71 87
Carrera 15 # 15-97 Tame-Arauca

INGTECCOL

CONTRATO DE SUMINISTRO N°424 DE 2025

1. GENERALIDADES

1.1. ALCANCE

El presente informe desarrolla el alcance, análisis y justificación institucional para la dotación de instrumentos musicales destinados al fortalecimiento de los procesos de formación artística y cultural del Municipio de Tame. Este documento se sustenta en el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, que establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Carta Política. Igualmente, se fundamenta en la Ley 1551 de 2012, que reconoce la autonomía de los municipios para gestionar sus intereses y administrar los recursos necesarios para cumplir sus funciones y fines esenciales.

En armonía con lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la Oficina de Cultura presenta este informe como parte integral del Estudio Previo correspondiente al proceso contractual bajo la modalidad de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa No. SA-SI-TA-010-2025, cuyo objeto consiste en realizar la dotación de instrumentos musicales para fortalecer los procesos de formación artística y cultural del municipio.

La Administración Municipal, en cumplimiento de sus funciones misionales, debe garantizar que cada una de sus dependencias cuente con los recursos, equipos e insumos necesarios para prestar servicios eficientes y oportunos a la comunidad. Actualmente, la Casa de la Cultura presenta limitaciones significativas en la disponibilidad, calidad y cantidad de los instrumentos musicales requeridos para el normal desarrollo de los procesos formativos, talleres, ensayos y presentaciones artísticas.

La Casa de la Cultura ha venido desarrollando diversos programas orientados a la formación integral, entre los que se encuentran música tradicional y llanera, música académica y moderna, ensambles instrumentales, iniciación musical, canto y técnica vocal, danza folclórica y urbana, teatro, artes escénicas, artes visuales, dibujo, pintura y manualidades. Estos programas benefician aproximadamente a 900 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de zonas urbanas y rurales del municipio, lo cual evidencia el alto impacto comunitario y la necesidad de asegurar su continuidad y expansión.

Sin embargo, la insuficiencia de instrumentos disponibles y el deterioro de algunos de ellos generan obstáculos para el desarrollo adecuado de las sesiones formativas, afectando la calidad pedagógica, el desempeño artístico y la participación de los estudiantes. Esta situación también limita la capacidad institucional para promover el patrimonio cultural local, especialmente las tradiciones musicales llaneras y otras manifestaciones artísticas autóctonas.

Por lo anterior, se identifica como una necesidad prioritaria la adquisición y dotación de nuevos instrumentos musicales, acompañados de los elementos complementarios necesarios para garantizar condiciones técnicas y logísticas adecuadas para la enseñanza, interpretación y difusión de las expresiones artísticas locales. La dotación permitirá mejorar la calidad de los procesos de formación, ampliar la cobertura de beneficiarios, fortalecer los programas que actualmente muestran resultados positivos y consolidar iniciativas culturales orientadas al desarrollo integral de la comunidad.

INGTECCOL

En conclusión, la dotación de instrumentos musicales constituye una necesidad institucional impostergable para asegurar la adecuada prestación de los servicios culturales, garantizar la continuidad de los programas formativos, fortalecer la identidad cultural del municipio y promover el desarrollo artístico de la población. El presente informe deja constancia de los elementos técnicos, administrativos y misionales que justifican plenamente el adelanto del proceso contractual correspondiente.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

2.1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

No. DEL CONTRATO:	424 de 2025
CONTRATISTA	INGTECCOL SAS
NIT. No.	901.702.744-2
REPRESENTANTE LEGAL	MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ
CÉDULA No.	1.006.457.127
DIRECCIÓN	CRR 15 15 -7 Tame – Arauca
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
OBJETO	DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA FORTALECER PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE TAME
VALOR PRINCIPAL	CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000)
PLAZO	DOS (02) MESES
FECHA DE SUSCRIPCION	29 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	29 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA TERMINACION INICIAL	28 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACION ANTICIPADA	28 DE NOVIEMBRE DE 2025
% EJECUTADO A LA FECHA	100,00%

INGTECCOL

2.2. ACTAS GENERADAS

FECHA	REFERENCIA	DESTINO
29/10/2025	Acta de Inicio	Alcaldía Municipal de Tame
28/11/2025	Acta de Recibo Final	Alcaldía Municipal de Tame

3. ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

Los Pagos Efectuados por el Municipio de Tame se Subordinaron a las Asignaciones establecidas en el Presupuesto de la Vigencia del año 2025, así:

3.1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DETALLE	VIGENCIA	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025	CDP 20250905002	05/09/2025	2.3.2.02.02.009.10.01	$9.180.807,68
				2.3.2.02.02.009.10.01	$19.192,32
				2.3.2.02.02.009.10.01	$500.000,00
				2.3.2.01.01.004.01.04.01	$10.300.000,00
				2.3.2.01.01.004.01.04.01	$30.000.000,00

3.2. REGISTRO PRESUPUESTAL

DETALLE	VIGENCIA	NUMERO	FECHA	FUENTE	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025	RP 20251029001	29/10/2025	2.3.2.01.01.004.01.04.01	$10.300.000,00
				2.3.2.01.01.004.01.04.01	$30.000.000,00
				2.3.2.02.02.009.10.01	$9.180.807,68
				2.3.2.02.02.009.10.01	$19.192,32
				2.3.2.02.02.009.10.01	$500.000,00

3.3. FORMA DE PAGO

8.1 CLÁUSULA SÉPTIMA – FORMA DE PAGO:

El Municipio de Tame, cancelará al contratista el cien por ciento (100%) en un único pago, previo cumplimiento de las actividades, una vez el Supervisor del contrato genere acta a entera satisfacción con previa presentación de la Orden de Pago debidamente soportado así:

- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato.
- Registro Fotográfico en físico y digital.
- Planillas de enfoque diferencial en físico y en formato Excel (Cuando aplique).
- Presentación de Factura o Cuenta de Cobro cuando corresponda.
- Certificación de ingreso de los elementos adquiridos expedida por el Almacenista cuando corresponda.

INGTECCOL

- Acta de recibo final.
- Informe del Supervisor.
- Certificación del supervisor del cumplimiento del objeto contratado.
- Acta de liquidación del contrato.
- Pago de aportes al sistema integral de salud y parafiscales.

PARÁGRAFO PRIMERO. Para el pago EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal, correspondiente al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la Ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARP y Parafiscales.

PARÁGRAFO SEGUNDO. SUJECCIÓN DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro, además de la entrega del bien, servicio u obra, junto con los demás requisitos, entre ellos pagos de seguridad social, acta de recibo, constancia de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, informe del contratista, pago de estampillas, acta de liquidación, planillas con énfoque diferencial y soportes fotográficos, etc. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del PAC.

PARÁGRAFO TERCERO: El contratista autoriza al Municipio, para que, por conducto de la Tesorería Municipal, efectúe de los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes departamentales, municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto determinen la disposición de origen al gravamen, excepto para los tributos que se causen al momento de la Legalización.

PARÁGRAFO CUARTO: El contratista deberá presentar la factura o documento equivalente, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social demás documentos señalados en la presente cláusula. La no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea exonera al Municipio del pago de intereses moratorios.

ANTICIPO: N/A

La iniciación de labores o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditados en ningún caso, al giro del anticipo por parte del Municipio de Tame, el cual entenderá haber adjudicado el contrato a un proponente que ha acreditado tener capacidad económica, financiera y técnica necesaria para ejecutar cumplidamente.

INGTECCOL

3.4. BALANCE FINANCIERO

A INGTECCOL SAS, se le cancelara de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CONTRACTUAL	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	ACTAS COBRADAS	GIROS
Valor del Ejecutado del Contrato	$50.000.000			
Valor del Anticipo		$0		
Valor del Acta de Recibo Final			$50.000.000	
Valor Neto a Pagar Acta de Recibo Final				**$50.000.000**
Saldo a favor Municipio de Tame				
SUMAS IGUALES	$50.000.000	$0	$50.000.000	$50.000.000

3.5. ANTICIPO

De conformidad con las condiciones del proceso y lo estipulado en la cláusula correspondiente, para el presente contrato no aplica anticipo

4. ASPECTOS LEGALES

Los pagos de seguridad social fueron realizados de la siguiente manera:
Seguridad social

	MES COTIZADO	PLANILLA No.	FECHA DE PAGO	VALOR
INGTECCOL S.A.S	OCTUBRE/2025	9495390204	26/11/2025	$352.300
	NOVIEMBRE/2025	9495391107	27/11/2025	$349.300

4.1 ESTADO DE LAS PÓLIZAS

De acuerdo con las garantías exigidas por el Municipio de Tame en el Contrato de suministros No. 424 de 2025, se suscribe con la compañía de seguros (SEGUROS DEL ESTADO), las siguientes garantías teniendo en cuenta los amparos en valor y plazo estipulados en la minuta del Contrato así:

INGTECCOL

VIGENCIAS DE LA PÓLIZA

A) PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN, expedidas el veintinueve (29) de octubre de 2025, aprobada por la oficina jurídica mediante consecutivo 166-2025 de fecha 29/10/2025

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	RIESGO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			INICIA	TERMINA	
SEGUROS DEL ESTADO S.A	ANEXO 0 51-46-101023458	Cumplimiento Del Contrato	29/10/2025	03/07/2026	$5.000.000
		Calidad De Los Elementos	29/10/2025	03/01/2027	$10.000.000

4.2 ENTRADAS DE ALMACEN

Durante la ejecución se realizó la entrada N.° INV-E2025112500001 de bienes al Almacén Municipal. Dichos elementos no registraron salida y, por lo tanto, permanecen dentro de los activos fijos del Municipio. Estos fueron asignados a la Oficina de Cultura para su uso y control correspondientes.

A continuación, se relacionan los bienes que quedaron registrados como parte de los activos fijos del Municipio.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
1	60131101	TROMPETA	UND	2	instrumento de viento-metal fabricado en latón lacado o dorado con tres pistones y boquilla estándar Afinación en Sib (si bemol), Largo aproximado 50 cm.
2	60131508	CAJA DE REDOBLANTE	UND	2	Instrumento de percusión de 14" pulgadas diámetro, con casco de manera o acero inoxidable y parches sintéticos. Incluye bordones metálicos, tensores ajustables y correa de sujetacion.
3	60131401	PLATILLO DE MANO	UND	2	Par de platillos de 14" pulgadas de diámetro, fabricado en aleación de bronce o latón, con asas de cuero o nylon reforzado.
4	60131451	GUIRO O CHAPETA	UND	1	Instrumento percusión en forma tubular, fabricado en acero inoxidable o aluminio con superficie estriada Incluye peine o púa metálica para raspar. Larga aproximada 30 a 40 cm.

INGTECCOL

5	60131201	CLARINETE	UND	1	Instrumento de viento- madera fabricado en resino ABS o ebonita, de 17 llaves niqueladas, afinadas en Sib (Sibemol) Incluye boquilla con abrazadera, estuche
6	60131446	CONGAS	UND	2	Par de tambores de percusión de 10" y 11" pulgadas (quinto y conga), cuerpo en madera laminada o fibra de vidrio, parches naturales o sintéticos y herrajes cromados. Incluye base o trípode.
7	60131111	BOMBARDINO	UND	1	instrumento viento -metal fabricado en letón lacado, plateado o dorado, de 3 o 4 pistones, afinaciones Sib (Si bemol) Sonido grave y melódico. Incluye boquilla.
8	60131405	BOMBO	UND	1	instrumento de percusión de gran tamaño, con un diámetro estándar entre 18" pulgadas, fabricado con casco de madera laminado (como arce o abedul) o fibra, con parches sintéticos o de cuero natural. El sistema de afinación se realiza mediante aros metálicos y tensores ajustables. Generalmente incluye correa de sujeción o arnés, y se toca con baquetas acolchonadas.

5. ASPECTOS TÉCNICOS

5.1. RELACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATADAS

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	60131101	TROMPETA	UND	2	instrumento de viento-metal fabricado en latón lacado o dorado con tres pistones y boquilla estándar Afinación en Sib (si bemol), Largo aproximado 50 cm.	$ 9.032.000	$ 18.064.000
2	60131508	CAJA DE REDOBLANTE	UND	2	Instrumento de percusión de 14" pulgadas diámetro, con casco de manera o acero inoxidable y parches sintéticos. Incluye bordones metálicos, tensores ajustables y correa de sujetacion.	$ 1.650.000	$ 3.300.000
3	60131401	PLATILLO DE MANO	UND	2	Par de platillos de 14" pulgadas de diámetro, fabricado en aleación de bronce o latón, con asas	$ 800.000	$ 1.600.000

INGTECCOL

					de cuero o nylon reforzado.		
4	60131451	GUIRO O CHAPETA	UND	1	Instrumento percusión en forma tubular, fabricado en acero inoxidable o aluminio con superficie estriada Incluye peine o púa metálica para raspar. Larga aproximada 30 a 40 cm.	$ 370.000	$ 370.000
5	60131201	CLARINETE	UND	1	Instrumento de viento-madera fabricado en resino ABS o ebonita, de 17 llaves niqueladas, afinadas en Sib (Sibemol) Incluye boquilla con abrazadera, estuche	$ 8.500.000	$ 8.500.000
6	60131446	CONGAS	UND	2	Par de tambores de percusión de 10" y 11" pulgadas (quinto y conga), cuerpo en madera laminada o fibra de vidrio, parches naturales o sintéticos y herrajes cromados. Incluye base o trípode.	$ 3.150.000	$ 6.300.000
7	60131111	BOMBARDINO	UND	1	instrumento viento - metal fabricado en letón lacado, plateado o dorado, de 3 o 4 pistones, afinaciones Sib (Si bemol) Sonido grave y melódico. Incluye boquilla.	$ 10.416.000	$ 10.416.000
8	60131405	BOMBO	UND	1	instrumento de percusión de gran tamaño, con un diámetro estándar entre 18" pulgadas, fabricado con casco de madera laminado (como arce o abedul) o fibra, con parches sintéticos o de cuero natural. El sistema de afinación se realiza mediante aros metálicos y tensores ajustables. Generalmente incluye correa de sujeción o arnés, y se toca con baquetas acolchonadas.	$ 1.450.000	$ 1.450.000
TOTAL							**$ 50.000.000**

INGTECCOL

6. RELACION Y DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

REGISTRO FOTOGRAFICO

ITEM 1

TROMPETA

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD
1	TROMPETA	INSTRUMENTO DE VIENTO-METAL FABRICADO EN LATÓN LACADO O DORADO CON TRES PISTONES Y BOQUILLA ESTÁNDAR AFINACIÓN EN SIB (SI BEMOL), LARGO APROXIMADO 50 CM.	UND	2



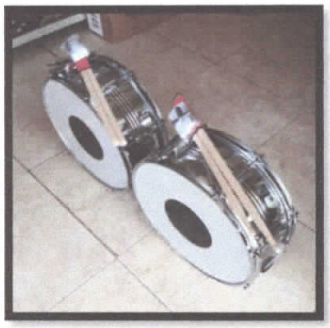


ITEM 2

CAJA DE REDOBLANTE

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD
2	CAJA REDOBLANTE	TRUMENTO DE PERCUSIÓN DE 14" PULGADAS DIÁMETRO, CON CASCO DE MANERA O ACERO INOXIDABLE Y PARCHES SINTÉTICOS. INCLUYE BORDONES METÁLICOS, TENSORES AJUSTABLES Y CORREA DE SUJECIÓN	UND	2

INGTECCOL





ITEM 3

PLATILLO DE MANO

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD
3	PLATILLO DE MANO	PAR DE PLATILLOS DE 14" PULGADAS DE DIÁMETRO, FABRICADO EN ALEACIÓN DE BRONCE O LATÓN, CON ASAS DE CUERO O NYLON REFORZADO.	UND	2





email ingteccol@gmail.com
www.facebook/ingteccol
Celular +(57) 320 828 02 55
Celular +(57) 310 252 71 87
Carrera 15 # 15-97 Tame-Arauca

INGTECCOL

ITEM 4

GUIRO O CHAPETA

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD
4	GUIRO O CHAPETA	INSTRUMENTO PERCUSIÓN EN FORMA TUBULAR, FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE O ALUMINIO CON SUPERFICIE ESTRIADA INCLUYE PEINE O PÚA METÁLICA PARA RASPAR. LARGA APROXIMADA 30 A 40 CM.	UND	1





ITEM 5

CLARINETE

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD
5	CLARINETE	INSTRUMENTO DE VIENTO- MADERA FABRICADO EN RESINO ABS O EBONITA, DE 17 LLAVES NIQUELADAS, AFINADAS EN SIB (SIBEMOL) INCLUYE BOQUILLA CON ABRAZADERA, ESTUCHE	UND	1

INGTECCOL





ITEM 6

CONGAS

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD
6	CONGAS	Par de tambores de percusión de 10" y 11" pulgadas (quinto y conga), cuerpo en madera laminada o fibra de vidrio, parches naturales o sintéticos y herrajes cromados. Incluye base o trípode.	UND	1





email ingteccol@gmail.com
www.facebook/ingteccol
Celular +(57) 320 828 02 55
Celular +(57) 310 252 71 87
Carrera 15 # 15-97 Tame-Arauca

INGTECCOL

ITEM 7
BOMBARDINO

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD
7	BOMBARDINO	instrumento viento -metal fabricado en letón lacado, plateado o dorado, de 3 o 4 pistones, afinaciones Sib (Si bemol) Sonido grave y melódico. Incluye boquilla.	UND	1





ITEM 8
BOMBO

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD
8	BOMBO	INSTRUMENTO DE PERCUSIÓN DE GRAN TAMAÑO, CON UN DIÁMETRO ESTÁNDAR ENTRE 18" PULGADAS, FABRICADO CON CASCO DE MADERA LAMINADO (COMO ARCE O ABEDUL) O FIBRA, CON PARCHES SINTÉTICOS O DE CUERO NATURAL. EL SISTEMA DE AFINACIÓN SE REALIZA MEDIANTE AROS METÁLICOS Y TENSORES AJUSTABLES. GENERALMENTE INCLUYE CORREA DE SUJECIÓN O ARNÉS, Y SE TOCA CON BAQUETAS ACOLCHONADAS.	UND	1





INGTECCOL

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El contratista INGTECCOL S.A.S. dio cumplimiento al 100% de las obligaciones contractuales, realizando la dotación de instrumentos musicales conforme a las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, la ficha técnica y el pliego de condiciones. La entrega de los elementos se efectuó de manera completa y acorde con los parámetros definidos por la Administración Municipal.

Las actividades se desarrollaron dentro del plazo contractual previsto, sin presentarse novedades que afectaran el cronograma de ejecución. Se garantizó la calidad, funcionalidad y adecuación de los instrumentos suministrados, asegurando que cumplen con los estándares técnicos requeridos para el fortalecimiento de los procesos de formación artística y cultural del Municipio de Tame.

Durante la ejecución se evidenció un proceso organizado, transparente y en concordancia con los lineamientos de supervisión, observándose el cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y responsabilidad en la gestión contractual.

Con la entrega final, verificación y conformidad por parte de la supervisión, se constató que los instrumentos musicales fueron recibidos en óptimas condiciones, con las características técnicas exigidas, permitiendo su incorporación inmediata a los programas de formación artística, facilitando la continuidad y fortalecimiento de los procesos culturales liderados por la Casa de la Cultura.

En consecuencia, se recomienda proceder con la liquidación del contrato, toda vez que este fue ejecutado en su totalidad, dentro del término establecido y con el cumplimiento integral de las condiciones técnicas, administrativas y financieras pactadas.

1. Entradas De Almacén Municipal
2. Pagos de Seguridad Social

Atentamente;

MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ
R/L INGTECCOL SAS S.A.S

INGTECCOL

8. ANEXOS

email ingteccol@gmail.com
www.facebook/ingteccol
Celular +(57) 320 828 02 55
Celular +(57) 310 252 71 87
Carrera 15 # 15-97 Tame-Arauca

INGTECCOL

ANEXO N°01
ENTRADAS DE ALMACÉN MUNICIPAL

email ingteccol@gmail.com
www.facebook/ingteccol
Celular +(57) 320 828 02 55
Celular +(57) 310 252 71 87
Carrera 15 # 15-97 Tame-Arauca

MUNICIPIO DE TAME
NIT. 800.102.80[illegible]3

COMPROBANTE DE ENTRADA
No. INV-E2025112500001

ORIGEN: INGTECCOL SAS | **DESTINO:** ALMACEN GENERAL-OFICINA ADMINISTRATIVA

FACTURA No.: | **FECHA FACTURA:** | **FECHA MOVIMIENTO:** 2025/11/21

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL
60131101	Trompetas	1. TROMPETA Instrumento de viento-metal fabricado en latón lacado o dorado con tres pistones y boquilla estándar Afinación en Sib (si bemol), Largo aproximado 50 cm. Color: Dorado	UNIDAD	2,00	9.032.000,00	0,00	18.064.000,00
60131508	Cajas musicales o mecanismos	2. CAJA DE REDOBLANTE Instrumento de percusión de 14" pulgadas diámetro, con casco de manera o acero inoxidable y parches sintéticos. Incluye bordones metálicos, tensores ajustables y correa de sujeción. Color: Plateado	UNIDAD	2,00	1.650.000,00	0,00	3.300.000,00
60131401	Platillos	3. PLATILLO DE MANO Par de platillos de 14" pulgadas de diámetro, fabricado en aleación de bronce o latón, con asas de cuero o nylon reforzado. Color: Dorado	UNIDAD	2,00	800.000,00	0,00	1.600.000,00
60131451	Güiros	4. GUIRO O CHAPETA Instrumento percusión en forma tubular, fabricado en acero inoxidable o aluminio con superficie estriada Incluye peine o púa metálica para raspar. Larga aproximada 30 a 40 cm. Color: Plateado	UNIDAD	1,00	370.000,00	0,00	370.000,00
60131201	Clarinetes	5. CLARINETE Instrumento de viento- madera fabricado en resino ABS o ebonita, de 17 llaves niqueladas, afinadas en Sib (Sibemol) Incluye boquilla con abrazadera, estuche. Color: Negro y plateado	UNIDAD	1,00	8.500.000,00	0,00	8.500.000,00
60131446	Congas	6. CONGAS Par de tambores de percusión de 10" y 11" pulgadas (quinto y conga), cuerpo en madera laminada o fibra de vidrio, parches naturales o sintéticos y herrajes cromados. Incluye base o trípode. Color: Negro y plateado	UNIDAD	2,00	3.150.000,00	0,00	6.300.000,00
60131111	Bombardinos barítono	7. BOMBARDINO Instrumento viento -metal fabricado en letón lacado, plateado o dorado, de 3 o 4 pistones, afinaciones Sib (Si bemol) Sonido grave y melódico. Incluye boquilla.	UNIDAD	1,00	10.416.000,00	0,00	10.416.000,00

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL
60131405	Tambores	8. BOMBO Instrumento de percusión de gran tamaño, con un diámetro estándar entre 18" pulgadas, fabricado con casco de madera laminado (como arce o abedul) o fibra, con parches sintéticos o de cuero natural. El sistema de afinación se realiza mediante aros metálicos y tensores ajustables. Generalmente incluye correa de sujeción o arnés, y se toca con baquetas acolchonadas.	UNIDAD	1,00	1.450.000,00	0,00	1.450.000,00

SON: CINCUENTA MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL	**$ 50.000.000,00**
IVA	**$ 0,00**
TOTAL	**$ 50.000.000,00**

OBSERVACIONES:
ENTRADA DE INVENTARIO A ALMACEN SEGUN CONTRATO DE SUMINISTRO N° 424 DE 2025, REALIZAR DOTACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA FORTALECER PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE TAME.

ELABORADO:	ALMACENISTA	INGTECCOL SAS	Monica del Pilar Bohorquez Madero
REVISADO:	MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO		
APROBADO:	MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO	**FIRMA Y SELLO ENTREGA**	**FIRMA Y SELLO QUIEN RECIBE**

INGTECCOL

ANEXO N°2
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

email ingteccol@gmail.com
www.facebook/ingteccol
Celular +(57) 320 828 02 55
Celular +(57) 310 252 71 87
Carrera 15 # 15-97 Tame-Arauca

INGTECCOL

PAZ Y SALVO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ identificada con cedula de Ciudadanía N° 1.006.457.127, en mi condición de Representante Legal de INGTECCOL SAS S.A.S, identificada con NIT: 901.702.744-2 bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante la ejecución del contrato de suministro N° 424 de 2025 cuyo objeto es "DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA FORTALECER PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE TAME.", correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2025. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

MARIA YERIHZE CASTELLANOS CASTAÑEDA identificada con Cedula de Ciudadanía N.º 1.118.555.271 y con Tarjeta Profesional No. 280346-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora Pública de INGTECCOL SAS S.A.S, identificada con NIT: 901.702.744-2, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983)*, pagados por la compañía durante la ejecución del contrato de suministro N° 424 de 2025 cuyo objeto es "DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA FORTALECER PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE TAME.", correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2025. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia se firma en Tame, a los (28) días del mes de noviembre de 2025.

MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ
R/L INGTECCOL SAS

MARIA YERIHZE CASTELLANOS
Tarjeta Profesional No. 280346 – T
Contadora Publica

466

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5BBBC73BE62C546E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA YERIHZE CASTELLANOS CASTAÑEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118555271 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 280346-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



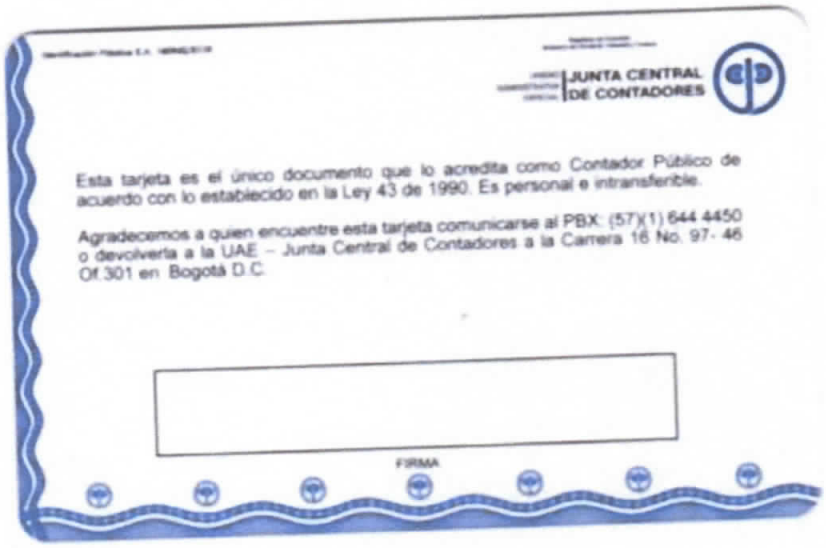
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

280346-T

MARIA YERIHZE
CASTELLANOS CASTAÑEDA
C.C. 1118556271
RES. INSCRIPCION 858 DEL 06/05/2021
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

302711 **316781**



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.555.271**
CASTELLANOS CASTAÑEDA

APELLIDOS
MARIA YERIHZE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-AGO-1993**
BUGA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-SEP-2011 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4600100-00353093-F-1118555271-20111229 **00288**40620A 1 37047076

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901702744	2	INGTECCOL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 15 15 97	TAME-ARAUCA	8883192	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1960331092	9495391107	E	2025/12/11	2025/11/27	BANCO DAVIVIENDA	0	$349,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: 004 (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300
Centro de Trabajo: 003 (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300
Ciudad: TAME Depto: ARAUCA (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300
1	CC	1006457127 AMAYA RODRIGUEZ MONICA YADITZA																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
Total Afiliados(1)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901702744	2	INGTECCOL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 15 15 97	TAME-ARAUCA	8883192	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1960331092	9495391107	E	2025/12/11	2025/11/27	BANCO DAVIVIENDA	0	$349,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$0	$0	$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
TOTAL				1	$349,300	$0	$0	$349,300

2025/11/27 03:17 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901702744	2	INGTECCOL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 15 15 97	TAME-ARAUCA	8883192	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1957548798	9495390204	E	2025/11/13	2025/11/26	BANCO DAVIVIENDA	13	$352,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: 004 (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300
Centro de Trabajo: 003 (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300
Ciudad: TAME Depto: ARAUCA (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300
1	CC	1006457127	AMAYA RODRIGUEZ MONICA YADITZA																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
Total	**Afiliados(1)**																					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901702744	2	INGTECCOL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 15 15 97	TAME-ARAUCA	8883192	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1957548798	9495390204	E	2025/11/13	2025/11/26	BANCO DAVIVIENDA	13	$352,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$1,900	$0	$229,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$1,900	$0	$229,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$100	$0	$7,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$100	$0	$7,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$500	$0	$57,500
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	1	$57,000	$500	$0	$57,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$500	$0	$57,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$57,000	$500	$0	$57,500
TOTAL				1	$349,300	$3,000	$0	$352,300

INGTECCOL

INFORME DEL SUPERVISOR

email ingteccol@gmail.com
www.facebook/ingteccol
Celular +(57) 320 828 02 55
Celular +(57) 310 252 71 87
Carrera 15 # 15-97 Tame-Arauca

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR
Contrato de suministro No. 424 DE 2025

Tame, noviembre de 2025

Señor
MIGUEL ÁNGEL BASTOS MORALES
Alcalde Municipal de Tame
Tame

REFERENCIA: Informe Final

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DEL CONTRATO:	424 de 2025
CONTRATISTA	INGTECCOL SAS
NIT. No.	901.702.744-2
REPRESENTANTE LEGAL	MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ
CÉDULA No.	1.006.457.127
DIRECCIÓN	CRR 15 15 -7 Tame – Arauca
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
OBJETO	DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA FORTALECER PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE TAME.
VALOR PRINCIPAL	CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000)
PLAZO	DOS (02) MESES
FECHA DE SUSCRIPCION	29 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	29 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA TERMINACION INICIAL	28 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACION ANTICIPADA	28 DE NOVIEMBRE DE 2025
EJECUTADO A LA FECHA	100 % (Equivalencia físico – financiera)

2. ASPECTOS LEGALES

2.1. ESTADO DE LAS PÓLIZAS

VIGENCIAS DE LA PÓLIZA

43

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR
Contrato de suministro No. 424 DE 2025

A) PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN, expedidas el veintinueve (29) de octubre de 2025, aprobada por la oficina jurídica mediante consecutivo 166-2025 de fecha 29/10/2025

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	RIESGO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			INICIA	TERMINA	
SEGUROS DEL ESTADO S.A	ANEXO 0 51-46-101023458	Cumplimiento Del Contrato	29/10/2025	03/07/2026	$5.000.000
		Calidad De Los Elementos	29/10/2025	03/01/2027	$10.000.000

3. ASPECTOS FINANCIEROS

3.1. Balance Financiero del Contrato de Suministro.

DESCRIPCIÓN	CONTRACTUAL	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	ACTAS COBRADAS	GIROS
Valor del Ejecutado del Contrato	$50.000.000			
Valor del Anticipo		$0		
Valor del Acta de Recibo Final			$50.000.000	
Valor Neto a Pagar Acta de Recibo Final				$50.000.000
Saldo a favor Municipio de Tame				
SUMAS IGUALES	$50.000.000	$0	$50.000.000	$50.000.000

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR
Contrato de suministro No. 424 DE 2025

3.2. ANTICIPO

De conformidad con las condiciones del proceso y lo estipulado en la cláusula correspondiente, para el presente contrato no aplica anticipo.

4. ASPECTOS TÉCNICOS

4.1. RELACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL ACTA RECIBO FINAL

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	60131101	TROMPETA	UND	2	instrumento de viento-metal fabricado en latón lacado o dorado con tres pistones y boquilla estándar Afinación en Sib (si bemol), Largo aproximado 50 cm.	$ 9.032.000	$ 18.064.000
2	60131508	CAJA DE REDOBLANTE	UND	2	Instrumento de percusión de 14" pulgadas diámetro, con casco de manera o acero inoxidable y parches sintéticos. Incluye bordones metálicos, tensores ajustables y correa de sujetacion.	$ 1.650.000	$ 3.300.000
3	60131401	PLATILLO DE MANO	UND	2	Par de platillos de 14" pulgadas de diámetro, fabricado en aleación de bronce o latón, con asas de cuero o nylon reforzado.	$ 800.000	$ 1.600.000
4	60131451	GUIRO O CHAPETA	UND	1	Instrumento percusión en forma tubular, fabricado en acero inoxidable o aluminio con superficie estriada Incluye peine o púa metálica para	$ 370.000	$ 370.000

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR

Contrato de suministro No. 424 DE 2025

					raspar. Larga aproximada 30 a 40 cm.			
5	60131201	CLARINETE	UND	1	Instrumento de viento- madera fabricado en resino ABS o ebonita, de 17 llaves niqueladas, afinadas en Sib (Sibemol) Incluye boquilla con abrazadera, estuche	$	8.500.000	$ 8.500.000
6	60131446	CONGAS	UND	2	Par de tambores de percusión de 10" y 11" pulgadas (quinto y conga), cuerpo en madera laminada o fibra de vidrio, parches naturales o sintéticos y herrajes cromados. Incluye base o trípode.	$	3.150.000	$ 6.300.000
7	60131111	BOMBARDINO	UND	1	instrumento viento - metal fabricado en letón lacado, plateado o dorado, de 3 o 4 pistones, afinaciones Sib (Si bemol) Sonido grave y melódico. Incluye boquilla.	$	10.416.000	$ 10.416.000
8	60131405	BOMBO	UND	1	instrumento de percusión de gran tamaño, con un diámetro estándar entre 18" pulgadas, fabricado con casco de madera laminado (como arce o abedul) o fibra, con parches sintéticos o de cuero natural. El sistema de afinación se realiza mediante aros metálicos y tensores ajustables. Generalmente incluye correa de	$	1.450.000	$ 1.450.000

					sujeción o arnés, y se toca con baquetas acolchonadas.		
TOTAL							$ 50.000.000

REGISTRO FOTOGRAFICO

ITEM 1
TROMPETA

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD
1	TROMPETA	INSTRUMENTO DE VIENTO-METAL FABRICADO EN LATÓN LACADO O DORADO CON TRES PISTONES Y BOQUILLA ESTÁNDAR AFINACIÓN EN SIB (SI BEMOL), LARGO APROXIMADO 50 CM.	UND	2





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA DE CULTURA

TRD-610

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR

Contrato de suministro No. 424 DE 2025

ITEM 2
CAJA DE REDOBLANTE

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD
2	CAJA REDOBLANTE	TRUMENTO DE PERCUSIÓN DE 14" PULGADAS DIÁMETRO, CON CASCO DE MANERA O ACERO INOXIDABLE Y PARCHES SINTÉTICOS. INCLUYE BORDONES METÁLICOS, TENSORES AJUSTABLES Y CORREA DE SUJECIÓN	UND	2





ITEM 3
PLATILLO DE MANO

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD
3	PLATILLO DE MANO	PAR DE PLATILLOS DE 14" PULGADAS DE DIÁMETRO, FABRICADO EN ALEACIÓN DE BRONCE O LATÓN, CON ASAS DE CUERO O NYLON REFORZADO.	UND	2

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA DE CULTURA

TRD-610

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR

Contrato de suministro No. 424 DE 2025





ITEM 4
GUIRO O CHAPETA

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD
4	GUIRO O CHAPETA	INSTRUMENTO PERCUSIÓN EN FORMA TUBULAR, FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE O ALUMINIO CON SUPERFICIE ESTRIADA INCLUYE PEINE O PÚA METÁLICA PARA RASPAR. LARGA APROXIMADA 30 A 40 CM.	UND	1





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA DE CULTURA

TRD-610

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR

Contrato de suministro No. 424 DE 2025

ITEM 5
CLARINETE

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD
5	CLARINETE	INSTRUMENTO DE VIENTO- MADERA FABRICADO EN RESINO ABS O EBONITA, DE 17 LLAVES NIQUELADAS, AFINADAS EN SIB (SIBEMOL) INCLUYE BOQUILLA CON ABRAZADERA, ESTUCHE	UND	1





ITEM 6
CONGAS

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD
6	CONGAS	Par de tambores de percusión de 10" y 11" pulgadas (quinto y conga), cuerpo en madera laminada o fibra de vidrio, parches naturales o sintéticos y herrajes cromados. Incluye base o trípode.	UND	1





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA DE CULTURA

TRD-610

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR
Contrato de suministro No. 424 DE 2025

ITEM 7
BOMBARDINO

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD
7	BOMBARDINO	instrumento viento -metal fabricado en letón lacado, plateado o dorado, de 3 o 4 pistones, afinaciones Sib (Si bemol) Sonido grave y melódico. Incluye boquilla.	UND	1





TEM 8
BOMBO

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD
8	BOMBO	INSTRUMENTO DE PERCUSIÓN DE GRAN TAMAÑO, CON UN DIÁMETRO ESTÁNDAR ENTRE 18" PULGADAS, FABRICADO CON CASCO DE MADERA LAMINADO (COMO ARCE O ABEDUL) O FIBRA, CON PARCHES SINTÉTICOS O DE CUERO NATURAL. EL SISTEMA DE AFINACIÓN SE REALIZA MEDIANTE AROS METÁLICOS Y TENSORES AJUSTABLES. GENERALMENTE INCLUYE CORREA DE SUJECIÓN O ARNÉS, Y SE TOCA CON BAQUETAS ACOLCHONADAS.	UND	1

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR
Contrato de suministro No. 424 DE 2025





5. CERTIFICACIÓN APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:

Se verificó el cumplimiento por parte del **CONTRATISTA** sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y Parafiscales), de conformidad con previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 797 de 2003, 1150 de 2007 y las demás normas que lo reglamenten o complementen.

El contratista presenta certificación de contador público, indicando el cumplimiento por concepto de pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar; adicional la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, durante la ejecución del contrato de suministro N° 424 de 2025 cuyo objeto es "DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA FORTALECER PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE TAME." aporta la siguiente planilla de seguridad social:

Mes	No. de Planilla	Valor Pagado
OCTUBRE	9495390204	$352.300
NOVIEMBRE	9495391107	$ 349.300

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR
Contrato de suministro No. 424 DE 2025

6. ENTRADAS DE ALMACEN

Durante la ejecución se realizó la entrada N.° INV-E2025112500001 de bienes al Almacén Municipal. Dichos elementos no registraron salida y, por lo tanto, permanecen dentro de los activos fijos del Municipio. Estos fueron asignados a la Oficina de Cultura para su uso y control correspondientes.

A continuación, se relacionan los bienes que quedaron registrados como parte de los activos fijos del Municipio

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
1	60131101	TROMPETA	UND	2	instrumento de viento-metal fabricado en latón lacado o dorado con tres pistones y boquilla estándar Afinación en Sib (si bemol), Largo aproximado 50 cm.
2	60131508	CAJA DE REDOBLANTE	UND	2	Instrumento de percusión de 14" pulgadas diámetro, con casco de manera o acero inoxidable y parches sintéticos. Incluye bordones metálicos, tensores ajustables y correa de sujetacion.
3	60131401	PLATILLO DE MANO	UND	2	Par de platillos de 14" pulgadas de diámetro, fabricado en aleación de bronce o latón, con asas de cuero o nylon reforzado.
4	60131451	GUIRO O CHAPETA	UND	1	Instrumento percusión en forma tubular, fabricado en acero inoxidable o aluminio con superficie estriada Incluye peine o púa metálica para raspar. Larga aproximada 30 a 40 cm.
5	60131201	CLARINETE	UND	1	Instrumento de viento- madera fabricado en resino ABS o ebonita, de 17 llaves niqueladas, afinadas en Sib (Sibemol) Incluye boquilla con abrazadera, estuche
6	60131446	CONGAS	UND	2	Par de tambores de percusión de 10" y 11" pulgadas (quinto y conga), cuerpo en madera laminada o fibra de vidrio, parches naturales o sintéticos y herrajes cromados. Incluye base o trípode.

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR
Contrato de suministro No. 424 DE 2025

7	60131111	BOMBARDINO	UND	1	instrumento viento -metal fabricado en letón lacado, plateado o dorado, de 3 o 4 pistones, afinaciones Sib (Si bemol) Sonido grave y melódico. Incluye boquilla.
8	60131405	BOMBO	UND	1	instrumento de percusión de gran tamaño, con un diámetro estándar entre 18" pulgadas, fabricado con casco de madera laminado (como arce o abedul) o fibra, con parches sintéticos o de cuero natural. El sistema de afinación se realiza mediante aros metálicos y tensores ajustables. Generalmente incluye correa de sujeción o arnés, y se toca con baquetas acolchonadas.

7. ALCANCE, METAS Y LOGROS

En cumplimiento de los fines sociales del Estado y en coherencia con la misión institucional de promover el desarrollo cultural y artístico del Municipio de Tame, el presente proyecto tuvo como propósito fortalecer los procesos de formación artística y cultural, mediante la dotación de instrumentos musicales requeridos para garantizar la continuidad y calidad de los programas formativos dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y comunidad en general.

La ejecución del contrato permitió entregar instrumentos musicales de alta calidad técnica y adecuada resistencia, necesarios para el desarrollo de actividades en modalidades como música llanera, música académica, ensambles instrumentales e iniciación musical. Estos elementos contribuyen al fortalecimiento pedagógico de los procesos artísticos liderados por la Casa de la Cultura, ampliando las herramientas disponibles para la enseñanza, práctica y presentación de los grupos formativos del municipio.

Entre los principales logros alcanzados se destacan:

La dotación de instrumentos musicales tales como cuatros, arpas, guitarras, maracas, bandolas, instrumentos de percusión y otros equipos complementarios, esenciales para el desarrollo de procesos de formación musical.

El fortalecimiento logístico y pedagógico de las áreas de práctica, ensayo y formación, garantizando condiciones óptimas para los instructores y participantes.

La mejora en la capacidad institucional para desarrollar programas artísticos continuos, con instrumentos en adecuado estado y con características técnicas acordes a cada modalidad musical.

484

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR
Contrato de suministro No. 424 DE 2025

El cumplimiento estricto de los requisitos técnicos y administrativos, asegurando transparencia, eficiencia y uso adecuado de los recursos públicos destinados al sector cultural.

Como resultado, se logró fortalecer la oferta cultural municipal, garantizar la continuidad de los procesos de formación musical y contribuir al rescate y promoción del patrimonio artístico y cultural del municipio, especialmente en lo relacionado con las tradiciones musicales llaneras y otras expresiones autóctonas.

8. CONCLUSIONES DEL PROYECTO

- Se ejecutaron en su totalidad las actividades contratadas, demostrando eficiencia, responsabilidad y cumplimiento por parte del contratista.
- Los instrumentos musicales entregados cumplen con altos estándares de calidad, funcionalidad y adecuación técnica, lo que garantiza su durabilidad y uso prolongado en procesos de enseñanza artística.
- La experiencia y capacidad operativa del contratista permitió el desarrollo satisfactorio del contrato, cumpliendo con las condiciones establecidas y contribuyendo efectivamente al fortalecimiento cultural del Municipio de Tame.

PABLO ENRIQUE DIAZ SIERRA
JEFE OFICINA DE CULTURA
Supervisor

INGTECCOL

CERTIFICACIONES DEL SUPERVISOR

email ingteccol@gmail.com
www.facebook/ingteccol
Celular +(57) 320 828 02 55
Celular +(57) 310 252 71 87
Carrera 15 # 15-97 Tame-Arauca

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA DE CULTURA

TRD-610

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR
Contrato de suministro No. 424 DE 2025

Tame, 28 de noviembre de 2025

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

PABLO ENRIQUE DIAZ SIERRA, jefe oficina de cultura, en calidad de supervisor del Contrato de Suministro No. 424 de 2025 cuyo objeto es: DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA FORTALECER PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE TAME, certifico que INGTECCOL S.A.S NIT. 901.702.744-2 R/L MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ, persona jurídica dio cumplimiento a las actividades que le fueron asignadas, las cuales se ejecutaron con satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de la liquidación, dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Atentamente,

PABLO ENRIQUE DIAZ SIERRA
JEFE OFICINA DE CULTURA
Supervisor

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA DE CULTURA

TRD-610

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR
Contrato de suministro No. 424 DE 2025

Tame, 28 de noviembre de 2025

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PABLO ENRIQUE DIAZ SIERRA, Jefe Oficina Administrativa, en calidad de supervisora del Contrato de Suministro No. 424 de 2025 cuyo objeto es: DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA FORTALECER PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE TAME, certifico que **INGTECCOL S.A.S NIT. 901.702.744-2** R/L **MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ,** presenta certificación de contador público, indicando el por concepto de pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar; adicional la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, durante el periodo de 2 meses comprendido entre el 29 de octubre del 2025 y 28 de noviembre del 2025 y aporta la siguiente planilla de seguridad social:

Mes	No. de Planilla	Valor Pagado
OCTUBRE	9495390204	$ 352.300
NOVIEMBRE	9495391107	$349.300

Atentamente,

PABLO ENRIQUE DIAZ SIERRA
JEFE OFICINA DE CULTURA
Supervisor

INGTECCOL

ACTA DE RECIBO FINAL

email ingteccol@gmail.com
www.facebook/ingteccol
Celular +(57) 320 828 02 55
Celular +(57) 310 252 71 87
Carrera 15 # 15-97 Tame-Arauca

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA DE CULTURA

ACTA DE RECIBO FINAL

Tame Cuna de la Libertad

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO NO.424 DE 2025
OBJETO:	DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA FORTALECER PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE TAME
VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	$ 50.000.000,0
PLAZO PRINCIPAL:	2 Meses
CONTRATISTA:	INGTECCOL SAS - R/L MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ
SUPERVISOR MUNICIPAL:	PABLO ENRIQUE DIZ SIERRA / JEFE OFICINA DE CULTURA
UNIDAD EJECUTORA:	OFICINA DE CULTURA
FECHA DE SUSCRIPCION:	29/10/2025
FECHA DE INICIO:	29/10/2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	28/12/2025
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL:	28/11/2025

INFORMACIÓN ACTA DE RECIBO FINAL	
ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 424 DE 2025	
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL	28 de noviembre de 2025
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL	$ 50.000.000
PERIODO	
29/10/2025 AL 28/11/2025	

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 28 de Noviembre de 2025

En el Municipio de Tame, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2025, se reunieron: la señora MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ Representante Legal de INGTECCOL SAS, en calidad de Contratista , lel señor PABLO ENRIQUE DIAZ SIERRA , en calidad de Supervisor Municipal y el señor MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES, actuando como Alcalde del municipio de Tame, para dejar constancia de la presente Acta de Recibo Final, en la cual se consignan las siguientes actividades ejecutadas y recibidas a satisfacción por el Supervisor Municipal y la Alcaldía Municipal de Tame:

CONDICIONES CONTRACTUALES							CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL		CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS	
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V.TOTAL
1	TROMPETA	instrumento de viento-metal fabricado en latón lacado o dorado con tres pistones y boquilla estándar Afinación en Sib (si bemol), Largo aproximado 50 cm.	UND	2	9.032.000,00	18.064.000,00	2	18.064.000,00	2	18.064.000,00
2	CAJA DE REDOBLANTE	Instrumento de percusión de 14" pulgadas diámetro, con casco de manera o acero inoxidable y parches sintéticos. Incluye bordones metálicos, tensores ajustables y correa de sujetacion.	UND	2	1.650.000,00	3.300.000,00	2	3.300.000,00	2	3.300.000,00
3	PLATILLO DE MANO	Par de platillos de 14" pulgadas de diámetro, fabricado en aleación de bronce o latón, con asas de cuero o nylon reforzado.	UND	2	800.000,00	1.600.000,00	2	1.600.000,00	2	1.600.000,00
4	GUIRO O CHAPETA	Instrumento percusión en forma tubular, fabricado en acero inoxidable o aluminio con superficie estriada Incluye peine o púa metálica para raspar. Larga aproximada 30 a 40 cm.	UND	1	370.000,00	370.000,00	1	370.000,00	1	370.000,00
5	CLARINETE	Instrumento de viento- madera fabricado en resino ABS o ebonita, de 17 llaves niqueladas, afinadas en Sib (Sibemol) Incluye boquilla con abrazadera, estuche	UND	1	8.500.000,00	8.500.000,00	1	8.500.000,00	1	8.500.000,00
6	CONGAS	Par de tambores de percusión de 10" y 11" pulgadas (quinto y conga), cuerpo en madera laminada o fibra de vidrio, parches naturales o sintéticos y herrajes cromados. Incluye base o trípode.	UND	2	3.150.000,00	6.300.000,00	2	6.300.000,00	2	6.300.000,00
7	BOMBARDINO	instrumento viento -metal fabricado en letón lacado, plateado o dorado, de 3 o 4 pistones, afinaciones Sib (Si bemol) Sonido grave y melódico. Incluye boquilla.	UND	1	10.416.000,00	10.416.000,00	1	10.416.000,00	1	10.416.000,00
8	BOMBO	instrumento de percusión de gran tamaño, con un diámetro estándar entre 18" pulgadas, fabricado con casco de madera laminado (como arce o abedul) o fibra, con parches sintéticos o de cuero natural. El sistema de afinación se realiza mediante aros metálicos y tensores ajustables. Generalmente incluye correa de sujeción o arnés, y se toca con baquetas acolchonadas.	UND	1	1.450.000,00	1.450.000,00	1	1.450.000,00	1	1.450.000,00
TOTAL DEL CONTRATO						**50.000.000,00**		**50.000.000,00**		**50.000.000,00**

CUADRO RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	50.000.000,00
VALOR DEL ANTICIPO PRINCIPAL	0,00
VALOR PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL	50.000.000,00
VALOR AMORTIZACION ANTICIPO PRESENTA ACTA DE RECIBO FINAL	0,00
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL	50.000.000,00

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000)

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta de Recibo Final, por los que en ella intervinieron a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2025

MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ
R/L INGTECCOL SAS
Contratista

PABLO ENRIQUE DIAZ SIERRA
JEFE OFICINA DE CULTURA
Supervisor

MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TAME
Contratante

489

INGTECCOL

ACTA DE LIQUIDACION

email ingteccol@gmail.com
www.facebook/ingteccol
Celular +(57) 320 828 02 55
Celular +(57) 310 252 71 87
Carrera 15 # 15-97 Tame-Arauca

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA DE CULTURA

TRD-610

ACTA DE LIQUIDACIÓN
Contrato de Suministro No. 424 de 2025

LUGAR	TAME – ARAUCA
ENTIDAD	MUNICIPIO DE TAME NIT No. 800.102.801 – 3 R/L MIGUEL ÁNGEL BASTOS MORALES
CONTRATISTA	INGTECCOL S.A.S. Nit. No. 901.702.744-2 R/L MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ
OBJETO	DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA FORTALECER PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE TAME.
SUPERVISOR FINAL	PABLO ENRIQUE DIAZ SIERRA JEFE OFICINA DE CULTURA

Los suscritos a saber, en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, el Señor MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES, alcalde del municipio de Tame, el señor PABLO ENRIQUE DIAZ SIERRA, en calidad de jefe oficina de cultura, Supervisor Municipal y la señora MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ – R/L INGTECCOL S.A.S, en calidad de Contratista, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL previo lo siguiente:

I. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO	Contrato de suministro No.424 de 2025
CONTRATISTA	INGTECCOL S.A.S. Nit. No. 901.702.744-2 R/L MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ
OBJETO	DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA FORTALECER PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE TAME.
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
VALOR	CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000)
FORMA DE PAGO	8.1 CLÁUSULA SÉPTIMA – FORMA DE PAGO: El Municipio de Tame, cancelará al contratista el cien por ciento (100%) en un único pago, previo cumplimiento de las actividades, una vez el Supervisor del contrato genere acta a entera satisfacción con previa presentación de la Orden de Pago debidamente soportado así: • Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato. • Registro Fotográfico en físico y digital.

ACTA DE LIQUIDACIÓN
Contrato de Suministro No. 424 de 2025

	• Planillas de enfoque diferencial en físico y en formato Excel (Cuando aplique). • Presentación de Factura o Cuenta de Cobro cuando corresponda. • Certificación de ingreso de los elementos adquiridos expedida por el Almacenista cuando corresponda. • Acta de recibo final. • Informe del Supervisor. • Certificación del supervisor del cumplimiento del objeto contratado. • Acta de liquidación del contrato. • Pago de aportes al sistema integral de salud y parafiscales. PARÁGRAFO PRIMERO. Para el pago EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal, correspondiente al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la Ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARP y Parafiscales. PARÁGRAFO SEGUNDO. SUJECCIÓN DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro, además de la entrega del bien, servicio u obra, junto con los demás requisitos, entre ellos pagos de seguridad social, acta de recibo, constancia de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, informe del contratista, pago de estampillas, acta de liquidación, planillas con enfoque diferencial y soportes fotográficos, etc. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del PAC. PARÁGRAFO TERCERO: El contratista autoriza al Municipio, para que, por conducto de la Tesorería Municipal, efectúe de los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes departamentales, municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto determinen la

493

ACTA DE LIQUIDACIÓN
Contrato de Suministro No. 424 de 2025

	disposición de origen al gravamen, excepto para los tributos que se causen al momento de la Legalización. PARÁGRAFO CUARTO: El contratista deberá presentar la factura o documento equivalente, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social demás documentos señalados en la presente cláusula. La no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea exonera al Municipio del pago de intereses moratorios. ANTICIPO: N/A La iniciación de labores o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditados en ningún caso, al giro del anticipo por parte del Municipio de Tame, el cual entenderá haber adjudicado el contrato a un proponente que ha acreditado tener capacidad económica, financiera y técnica necesaria para ejecutar cumplidamente.
PLAZO	DOS (2) MESES
FECHA DE LEGALIZACIÓN	29 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	29 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	28 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	28 DE NOVIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR MUNICIPAL	PABLO ENRIQUE DIAZ SIERRA

II. ACTA DE INICIO

La ejecución de las actividades contractuales fue iniciada el día (29) de octubre de 2025, según Acta de Inicio suscrita entre el señor PABLO ENRIQUE DIAZ SIERRA, en calidad de Supervisor Municipal y la señora MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ – R/L INGTECCOL S.A.S. en calidad de Contratista, por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000)

III. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los Pagos Efectuados por el Municipio de Tame se Subordinaron a las Asignaciones establecidas en el Presupuesto de la Vigencia del año 2025, así:

DETALLE	VIGENCIA	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025	CDP 20250905002	05/09/2025	2.3.2.02.02.009.10.01	$9.180.807,68
				2.3.2.02.02.009.10.01	$19.192,32
				2.3.2.02.02.009.10.01	$500.000,00
				2.3.2.01.01.004.01.04.01	$10.300.000,00
				2.3.2.01.01.004.01.04.01	$30.000.000,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA DE CULTURA

TRD-610

ACTA DE LIQUIDACIÓN
Contrato de Suministro No. 424 de 2025

DETALLE	VIGENCIA	NUMERO	FECHA	FUENTE	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025	RP 20251029001	29/10/2025	2.3.2.01.01.004.01.04.01	$10.300.000,00
				2.3.2.01.01.004.01.04.01	$30.000.000,00
				2.3.2.02.02.009.10.01	$9.180.807,68
				2.3.2.02.02.009.10.01	$19.192,32
				2.3.2.02.02.009.10.01	$500.000,00

IV. GARANTÍAS ÚNICAS:

La Garantía Única Constituida por el Contratista a favor del Municipio de Tame que amparan los riesgos exigidos en la Cláusula DECIMA OCTAVA – GARANTÍA del Contrato, fueron aprobadas por la Oficina Jurídica, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

A) PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN, expedidas el veintinueve (29) de octubre de 2025, aprobada por la oficina jurídica mediante consecutivo 166-2025 de fecha 29/10/2025

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	RIESGO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			INICIA	TERMINA	
SEGUROS DEL ESTADO S.A	ANEXO 0 51-46-101023458	Cumplimiento Del Contrato	29/10/2025	03/07/2026	$5.000.000
		Calidad De Los Elementos	29/10/2025	03/01/2027	$10.000.000

V. BALANCE ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN	CONTRACTUAL	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	ACTAS COBRADAS	GIROS
Valor del Ejecutado del Contrato	$50.000.000			
Valor del Anticipo		$0		
Valor del Acta de Recibo Final			$50.000.000	
Valor Neto a Pagar Acta de Recibo Final				$50.000.000

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA DE CULTURA

TRD-610

ACTA DE LIQUIDACIÓN
Contrato de Suministro No. 424 de 2025

DESCRIPCIÓN	CONTRACTUAL	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	ACTAS COBRADAS	GIROS
Saldo a favor Municipio de Tame				
SUMAS IGUALES	$50.000.000	$0	$50.000.000	$50.000.000

VI. ACTA DE RECIBO FINAL

Las ejecuciones de las actividades contractuales fueron terminadas el día veintiocho (28) de noviembre de 2025, según Acta de Recibo Final suscrita entre el Señor MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES, alcalde del municipio de Tame, el señor PABLO ENRIQUE DIAZ SIERRA, en calidad de jefe oficina de cultura, Supervisor Municipal y la señora MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ – R/L INGTECCOL S.A.S, en calidad de Contratista, del cual se tienen los siguientes valores:

DETALLE	VALOR
Valor Total Ejecutado o Acumulado	$50.000.000
Valor Total a Pagar a favor del contratista según Acta de Recibo Final	$50.000.000

VII. ALCANCE DEL CONTRATO

El Contrato de suministro No.424 de 2025, consistió en el DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA FORTALECER PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE TAME., la cual tiene los siguientes ítems.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	60131101	TROMPETA	UND	2	instrumento de viento-metal fabricado en latón lacado o dorado con tres pistones y boquilla estándar Afinación en Sib (si bemol), Largo aproximado 50 cm.	$ 9.032.000	$ 18.064.000

496

ACTA DE LIQUIDACIÓN
Contrato de Suministro No. 424 de 2025

					bemol), Largo aproximado 50 cm.		
2	60131508	CAJA DE REDOBLANTE	UND	2	Instrumento de percusión de 14" pulgadas diámetro, con casco de manera o acero inoxidable y parches sintéticos. Incluye bordones metálicos, tensores ajustables y correa de sujetacion.	$ 1.650.000	$ 3.300.000
3	60131401	PLATILLO DE MANO	UND	2	Par de platillos de 14" pulgadas de diámetro, fabricado en aleación de bronce o latón, con asas de cuero o nylon reforzado.	$ 800.000	$ 1.600.000
4	60131451	GUIRO O CHAPETA	UND	1	Instrumento percusión en forma tubular, fabricado en acero inoxidable o aluminio con superficie estriada Incluye peine o púa metálica para raspar. Larga aproximada 30 a 40 cm.	$ 370.000	$ 370.000
5	60131201	CLARINETE	UND	1	Instrumento de viento- madera fabricado en resino ABS o ebonita, de 17 llaves niqueladas, afinadas en Sib (Sibemol) Incluye boquilla con abrazadera, estuche	$ 8.500.000	$ 8.500.000
6	60131446	CONGAS	UND	2	Par de tambores de percusión de 10" y 11" pulgadas (quinto y conga), cuerpo en madera laminada o fibra de vidrio, parches naturales o sintéticos y herrajes cromados. Incluye base o trípode.	$ 3.150.000	$ 6.300.000

ACTA DE LIQUIDACIÓN
Contrato de Suministro No. 424 de 2025

7	60131111	BOMBARDINO	UND	1	instrumento viento - metal fabricado en letón lacado, plateado o dorado, de 3 o 4 pistones, afinaciones Sib (Si bemol) Sonido grave y melódico. Incluye boquilla.	$ 10.416.000	$ 10.416.000
8	60131405	BOMBO	UND	1	instrumento de percusión de gran tamaño, con un diámetro estándar entre 18" pulgadas, fabricado con casco de madera laminado (como arce o abedul) o fibra, con parches sintéticos o de cuero natural. El sistema de afinación se realiza mediante aros metálicos y tensores ajustables. Generalmente incluye correa de sujeción o arnés, y se toca con baquetas acolchonadas.	$ 1.450.000	$ 1.450.000
TOTAL							$ 50.000.000

: **CONSIDERACIONES**

- ✓ Que el proyecto: Fortalecimiento a los procesos de formación artísticos y culturales en el municipio de Tame - Arauca, fue viabilizado y elegibilizado por la Oficina Asesora de Planeacion como unidad ejecutora

- ✓ Se generó el estudio previo llevado a cabo por la Oficina De cultura del municipio de Tame, necesarios para celebrar el contrato cuyo objeto corresponde a DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA FORTALECER PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE TAME.

- ✓ Que mediante Resolución No. 1243 del (09) de octubre de 2025, y previo al cumplimiento de los requisitos legales que regulan la materia, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa No. SA-SI-TA-010-2025.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA DE CULTURA

TRD-610

ACTA DE LIQUIDACIÓN
Contrato de Suministro No. 424 de 2025

- ✓ Que mediante Resolución del (29) de octubre de 2025, y previo al cumplimiento de los requisitos legales que regulan la materia, se adjudicó la Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa No. SA-SI-TA-010-2025, a la empresa INGTECCOL S.A.S, representada legalmente por MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ

- ✓ Que el día veintinueve (29) de octubre de 2025, se suscribió el Contrato de suministro No. 424 de 2025, entre el Municipio de Tame y INGTECCOL SAS NIT 901.702.744-2 R/L MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ, cuyo objeto es el DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA FORTALECER PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE TAME. , por un valor CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000) y un plazo de ejecución de DOS (02) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del Contrato.

- ✓ Que para la vigilancia de las obligaciones del Contrato de suministro No. 424 de 2025, se designó como Supervisor Municipal el señor PABLO ENRIQUE DIAZ SIERRA Jefe Oficina De Cultura.

- ✓ Que el día veintinueve (29) de octubre de 2025 se suscribe el Acta de Inicio del Contrato de Suministro No. 424 de 2025, entre el señor PABLO ENRIQUE DIAZ SIERRA Jefe Oficina De Cultura, Supervisor Municipal y la señora MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ – R/L INGTECCOL S.A.S. en calidad de Contratista, quedando allí consignada la Fecha de Terminación Inicial del Plazo del Contrato para el día veintiocho (28) de diciembre de 2025.

- ✓ Durante la ejecución se realizó la entrada N.º INV-E2025112500001 de bienes al Almacén Municipal. Dichos elementos no registraron salida y, por lo tanto, permanecen dentro de los activos fijos del Municipio. Estos fueron asignados a la Oficina de Cultura para su uso y control correspondientes.

- ✓ Que la ejecución de las actividades contractuales fueron terminadas el veintiocho (28) de noviembre de 2025, según Acta de Recibo Final del Contrato de Suministro No. 424 de 2025 suscrita entre el Señor MIGUEL ÁNGEL BASTOS MORALES, actuando como Alcalde Municipal de Tame, el señor PABLO ENRIQUE DIAZ SIERRA Jefe Oficina De Cultura, Supervisor Municipal y la señora MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ – R/L INGTECCOL S.A.S. en calidad de Contratista, en la cual se plasman las actividades Finales y Recibidas a Satisfacción por la Supervisión Municipal y el Municipio de Tame por un valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE($50.000.000)

- ✓ Que el día veintiocho (28) de noviembre de 2025, la firma Contratista y INGTECCOL SAS NIT 901.702.744-2 R/L MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ y el Supervisor Municipal Inicial el señor PABLO ENRIQUE DIAZ SIERRA Jefe Oficina De Cultura, hicieron Entrega Oficial de las actividades a la Alcaldía Municipal de Tame.

ACTA DE LIQUIDACIÓN
Contrato de Suministro No. 424 de 2025

VIII. DISPOSICIONES FINALES

- ✓ No existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver con las partes contratantes.
- ✓ La oficina jurídica se circunscribe a la revisión "Jurídica" de la Liquidación de referencia, lo anterior de conformidad con las funciones y competencias atribuidas a las mismas mediante el manual de contratación interno.
- ✓ El contratista presenta para el Trámite de Pago de la presente Liquidación los siguientes Documentos:
 - Acta de Liquidación.
 - Acta de Recibo final.
 - Certificado de Pago de Seguridad Social del Representante
 - Entradas y salidas del suministro
 - Demás Documentos que hacen parte de la Lista de Chequeo para la Liquidación de un Contrato de suministro Aprobado por la Alcaldía Municipal de Tame.

- ✓ Del Balance Económico del Contrato de suministro No. 424 de 2025 se concluye que al momento de la liquidación el Municipio de Tame le adeuda a y INGTECCOL SAS NIT 901.702.744-2 R/L MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ, la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000), por concepto de Acta de Recibo Final, que serán cancelados una vez se hayan surtido los Trámites de Liquidación.
- ✓ Una vez Cancelado el Último Pago, de conformidad con el Acta de Liquidación suscrita por las partes, estas se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y renuncian a toda acción, reclamo o demanda contra esta Liquidación.

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral el Contrato de suministro No. 424 de 2025, suscrito entre el Municipio de Tame y INGTECCOL SAS NIT 901.702.744-2 R/L MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ.

SEGUNDO: Del Balance Económico del Contrato se Concluye que al momento de la Liquidación el Municipio de Tame le Adeuda INGTECCOL SAS NIT 901.702.744-2 R/L MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ, la Suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000), Por concepto de Acta de Recibo Final, que serán Cancelados una vez hayan surtido los Trámites de Liquidación

TERCERO: Una vez el Municipio de Tame Cancele al Contratista el Valor correspondiente al Pago Final, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y en consecuencia el

ACTA DE LIQUIDACIÓN
Contrato de Suministro No. 424 de 2025

Contratista no podrá iniciar reclamación alguna de Tipo Extrajudicial o Judicial en contra del Municipio de Tame, respecto de lo aquí pactado.

CUARTO: El Contratista responderá por la calidad de los trabajos ejecutados, bienes y servicios prestados, obligándose a atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

Para constancia se firma, el veintiocho (28) de noviembre de 2025.

MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ
R/L INGTECCOL SAS
Contratista

MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TAME
Contratante

PABLO ENRIQUE DIAZ SIERRA
Jefe Oficina De Cultura
Supervisor Municipal

INGTECCOL

FACTURA

email ingteccol@gmail.com
www.facebook/ingteccol
Celular +(57) 320 828 02 55
Celular +(57) 310 252 71 87
Carrera 15 # 15-97 Tame-Arauca

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
86d7f206324f4954319fd8fd6429b6ceb69e7d9c5ec398cee61309ad733c62bd1a272689d5302776caa83c7e149c7a31

Número de Factura: FE-17
Fecha de Emisión: 02/12/2025
Fecha de Vencimiento: 01/01/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: INGTECCOL SAS
Nombre Comercial: INGTECCOL SAS
Nit del Emisor: 901702744
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4290

País: Colombia
Departamento: Arauca
Municipio / Ciudad: Tame
Dirección: CR 15 NRO 15 - 97
Teléfono / Móvil: 3208280255
Correo: ingteccol@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME
Tipo de Documento: Cédula de ciudadanía
Número Documento: 800102801
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Arauca
Municipio / Ciudad: Tame
Dirección: Calle 15
Teléfono / Móvil: 8886129
Correo: alcaldia@tame-arauca.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	ACTA DE RECIBO FINAL	ACTA DE RECIBO FINAL-CONTRATO DE SUMINISTRO NO.424 DE 2025-CUYO OBJETO ES "DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA FORTALECER PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE TAME"	94	1,00	$ 42.016.806,72	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.983.193,28	19.00			$ 42.016.806,72

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo
1	ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 424 DE 2025	CUYO OBJETO ES: "DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA FORTALECER PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE TAME"

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
02/12/2025 09:30:13
Documento validado por la DIAN:
02/12/2025 09:30:14
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	42016806.72
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	42016806.72
IVA	7983193.28
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	7983193.28
Total neto factura (=)	50000000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 50000000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	42.016.806,72
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	42.016.806,72
IVA	7.983.193,28
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	7.983.193,28
Total neto factura (=)	50.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 50.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764092454464 Rango desde: 13 Rango hasta: 500 Vigencia: 2026-04-28

INGTECCOL

504

SOLICITUD GIRO Y CUENTA BANCARIA

email ingteccol@gmail.com
www.facebook/ingteccol
Celular +(57) 320 828 02 55
Celular +(57) 310 252 71 87
Carrera 15 # 15-97 Tame-Arauca

505

INGTECCOL

Tame, 27 de noviembre de 2025

SEÑORES
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME
Tame – Arauca

REFERENCIA: CONTRATO DE SUMINISTRO N°424 DE 2025 OBJETO DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA FORTALECER PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE TAME

ASUNTO: SOLICITUD DE GIRO

Cordial Saludo.

Por medio de la presente me permito solicitar que el pago del acta de recibo final lo hagan a la siguiente cuenta:

TITULAR	INGTECCOL SAS
NIT	901.702.744-2
BANCO	DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA	AHORROS
Nº DE CUENTA	1089 0033 1605

Cordialmente,

MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ
R/L INGTECCOL S.A.S

email ingteccol@gmail.com
www.facebook/ingteccol
Celular +(57) 320 828 02 55
Celular +(57) 310 252 71 87
Carrera 15 # 15-97 Tame-Arauca

DAVIVIENDA

506

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

TAME, ARAUCA, 27/11/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **INGTECCOL SAS** con **NIT 901.702.744-2** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 108900331605

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO

TRD-310
Tame, diciembre 2 de 2025

LA TECNICO OPERATIVO DEL GRUPO IMPUESTOS Y RECAUDOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA

C E R T I F I C A QUE

INGTECCOL SAS
R/L: MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ
NIT. 901.702.744-2

Se encuentra a PAZ Y SALVO, por todo concepto.

Válido por 30 días.

Se expide a solicitud del interesado.

SECRETARIA DE HACIENDA
IMPUESTOS Y RECAUDOS
ALCALDÍA DE TAME

CRISTIAN LEONARDO CHAVES RINCON
TECNICO OPERATIVO

Nota: El presente documento estará sujeto a revisión y anulación de ser el caso.

Elab.	CRISTIAN CHAVES/ TEC. OPERATIVO	CJ
Rev.	HENRY MEDINA/ TESORERO MUNICIPAL	